



Nº 33

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, se constituye en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massant Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya miembros suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, dia nueve de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

Antonio Camacho

Nº 34

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 9 de noviembre de 1.956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massant Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Bajantes de Alcalde, D. Salvador Llopis Horcasir, Don Vicente Ferrer de Sant Jordi, Don José M. Pereiro Raudelje, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y quince minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente se acuerda personarse en el recurso interpuesto por la Comisión para personarse contra de Ferrocarriles de Mallorca S.A. ante el Tribunal Contencioso Administrativo, en nuevo interpuesto por tratado provincial, esa reclamación del recurrente contra liquidación pre C. Ferrocarriles de Mallorca, licada por el Ayuntamiento en concepto de arbitrio de fija de equivalencia S.A. el año 1951.

3

Seguidamente, y a efectos de quinqueños, se acuerda reconocer el tiempo de Reconocer antigüedad servicio prestado en calidad de internos a los siguientes Policías Municipales: a efectos de quinqueños A.D. Juan Romaguera Amengual, del 8 septiembre 1953 a 11 noviembre de 1953.